

Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía EPOTEN S.A. Celebrada el día 18 de Enero del 2012.

En Manta a los diez y ocho días del mes de enero del dos mil doce, a las 16 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Ay. 24 y calle 14, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía EPOTEN S.A., con la asistencia del Sr. Marcos Conforme en su calidad de Accionista de la Compañía; la Sra. Carla Davalos en su calidad de Presidente y Accionista de la compañía, el Sr. Carlos Estando Chávez Venegas en calidad de Gerente General de la misma, y la Srta. Gabriela Flores en calidad de Secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representa el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía EPOTEN S.A., el Sr. Marcos Conforme, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

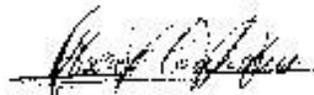
**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicien y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta. la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 17 horas veinte minutos.



Marcos Conforme  
Presidente de la Junta



Carlos Chávez Venegas  
Gerente General



Gabriela Flores  
Secretaria



Carla Davalos  
Accionista

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Manta 18 de Enero del 2012.